

**SEGOB**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

## COORDINACIÓN PARA EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN EN CHIAPAS

### LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN EN CHIAPAS



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Antecedentes

- El 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas en el estado de Chiapas y tomó las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Huixtán y Chanal, demarcaciones con alto índice de población indígena.
- Los zapatistas dieron a conocer la Primera Declaración de la Selva Lacandona, donde declaran la guerra al Ejército y Gobierno mexicano, y dieron a conocer las causas que llevaron a este conflicto: “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz”.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

- Con la finalidad de llegar a un acuerdo de pacificación con el grupo armado, el Ejecutivo Federal asignó, el 10 de enero de 1994, a Manuel Camacho Solís, Comisionado para el Diálogo en Chiapas. En junio de ese año, Jorge Madrazo Cuéllar reemplazó a Manuel Camacho Solís. En abril de 1995, Marco Antonio Bernal ocupó el mismo cargo hasta abril de 1997, cuando es nombrado Pedro Joaquín Coldwell. En enero de 1998, Emilio Rabasa Gamboa es designado Comisionado para la Paz.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Creación de la Coordinación

- El 3 de enero de 1998, el entonces Presidente Ernesto Zedillo y el Secretario de Gobernación, Francisco Labastida, acordaron la elaboración y ejecución de una nueva estrategia para Chiapas, con la finalidad de hacer viables y expeditos los objetivos de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 1995).
- Para lograr esos objetivos se creó una instancia de coordinación que permitiera al titular de la Secretaría de Gobernación dar cumplimiento a dicha Ley.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

- De esta manera, el 3 de septiembre de 1998 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se integra a la estructura de la Secretaría de Gobernación la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas (CDNCH), como una unidad administrativa homóloga. Emilio Rabasa Gamboa fue entonces el primer Coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas.
- En diciembre de 2000, el entonces Presidente Vicente Fox designó a Luis H. Álvarez en ese cargo, con el propósito de reiterar la disposición del Gobierno Federal para generar un clima propicio para reanudar las negociaciones de paz.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Objetivo General

- La CDNCH debe propiciar el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.
- Lo anterior se fundamenta jurídicamente en el Artículo 1 de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Objetivos Específicos

- Impulsar el diálogo mediante la vinculación de diversos sectores que inciden en el conflicto.
- Fortalecer grupos interinstitucionales mediante el análisis y seguimiento de las necesidades y demandas de la población en Chiapas.
- Promover la coordinación de acciones en los tres niveles de Gobierno, a fin de que recursos y programas federales, estatales y municipales apoyen prioritariamente el desarrollo de las comunidades indígenas de Chiapas, para abatir la marginación y pobreza.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

- **Propiciar un clima de estabilidad y concordia, necesario para la efectiva ejecución de los programas sociales federales en atención a comunidades indígenas.**
- **Promover la concertación de acciones con los sectores social y privado, a fin de que contribuyan a establecer y fortalecer el diálogo y cooperación entre los diversos grupos de la sociedad chiapaneca.**
- **Realizar todas las acciones necesarias tendientes a lograr la conciliación y convivencia pacífica en la Entidad, en apoyo de los esfuerzos de las autoridades locales y de los sectores y organizaciones políticas y sociales que actúan en el Estado.**



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Situación Actual

- Se han dado muestras claras de buscar la paz con el EZLN. Durante el sexenio anterior, se retiró al Ejército Mexicano de posiciones estratégicas, se liberó a presos zapatistas que estaban dentro de la jurisdicción federal y se aprobaron reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas.
- La comandancia zapatista, a través del *Subcomandante Marcos*, no aceptó esta propuesta legislativa al considerar que había modificaciones a la denominada Ley Cocopa, por lo que decidieron retirarse del diálogo con el Gobierno Federal.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

- De acuerdo con la Declaración de San Miguel (protocolo de las negociaciones de San Andrés Larrainzar), el diálogo no debía ser interrumpido unilateralmente por ninguna de las partes. Se reservó a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) la prerrogativa de declarar roto el diálogo.
- Cabe destacar que el diálogo de paz ha estado suspendido por los comandantes, más no roto.
- La CDNCH decidió no esperar a que los dirigentes zapatistas quisieran dialogar, sino que, buscó el contacto directo con las comunidades indígenas de la zona de conflicto y cumplir así con el objetivo de resarcir las causas que dieron origen al levantamiento armado.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

- En un acto inédito, habitantes de la zona de influencia zapatista solicitan apoyo al Gobierno Federal. La Coordinación para el Diálogo atiende sin distinción de filiaciones ideológicas, políticas o religiosas.
- Las solicitudes se gestionan ante las dependencias gubernamentales correspondientes, debido a que esta Coordinación carece de recursos propios para solucionarlas.
- El EZLN continúa activo y ha emprendido una iniciativa para reformar el Estado mexicano, a través del Programa Nacional de Lucha, que incluye recorrer el país para exponer su experiencia de autonomía y conocer la lucha de otros sectores sociales.



## Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas

### Prospectiva

- Es importante que el trabajo que realiza la Coordinación para el Diálogo continúe en dos vertientes:
  - A) Mantener los recorridos de trabajo y el contacto directo con las comunidades indígenas de la zona de conflicto, a fin de superar rezagos y marginaciones que pudieran llevar a otro levantamiento armado.
  - B) Buscar el acercamiento con los dirigentes zapatistas para lograr el anhelado acuerdo de concordia y pacificación, poniendo punto final a la declaración de guerra hecha por el EZLN.